

Asunto: certificación de acuerdo
Sesión Ordinaria No. 16
De fecha 18 de Junio del 2025

A quien corresponda:

La que suscribe, Lic. Isela Margarita Arredondo Rosales, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, administración 2024-2027; y en funciones que el cargo me confiere en los términos del artículo 63 sesenta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

CERTIFICO Y HAGO CONSTAR

Que el libro de actas correspondiente a las sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco del periodo 2024 - 2027, se encuentra el acta de sesión ordinaria número 16 del H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, de fecha 18 de Junio del 2025, misma que consta con la presencia de 10 de los 11 miembros del cabildo, Y con la ausencia del regidor C. JESUS FERNANDO GONZALEZ MAGALLANES. Donde quedó asentado lo siguiente:

CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29842/LXIV/2025 por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Jalisco, en materia de transparencia a lo que la Síndico, la Lic. Yedit Yulisa Sánchez Sánchez, toma la palabra para explicar de que se trata dicho decreto.

ACUERDO

Se autoriza por UNANIMIDAD de votos de las y los regidores la aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29842/LXIV/2025

ATENTAMENTE

"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

Chiquilistlán Jalisco a 20 de Junio del 2025

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

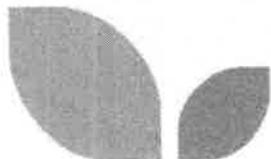
RECIBIDO
30 JUN 2025
HORA 9:00



LIC. ISELA MARGARITA ARREDONDO ROSALES
SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL
2024-2027

H Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco.





ACTA DE SESIÓN No. 16 DE CARÁCTER ORDINARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHIQUILISTLÁN, JALISCO.

En el municipio de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 14:12 catorce horas con 12 doce minutos, del día Miércoles 18 de Junio del año 2025 Dos mil Veinticinco, previamente convocados y en aras de autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en recinto oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Chiquilistlán, Jalisco, con el objetivo de celebrar la Sesión No. 16 decima sexta de carácter Ordinario, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 29 fracción II y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y demás disposiciones aplicables del reglamento correspondiente.

PRIMER PUNTO. – Se procedió a pasar lista de asistencia Por parte de la secretaria General a todos y cada uno de las y los miembros que conforman el H. Ayuntamiento de Chiquilistlán, Jalisco, encontrándose presentes:

Presidente Municipal Constitucional, mtro. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO.	.
Síndico Municipal, LIC. YEDIT YULISA SÁNCHEZ SÁNCHEZ,	.
REGIDORA MTRA. MARIA NAVA GUTIERREZ,	.
REGIDOR C. MARTIN PÉREZ MATEOS	.
REGIDORA C. EMMA YANETH MARTINEZ BALTAZAR,	.
REGIDOR C. JOSÉ GABRIEL MARTINEZ AGUILAR,	.
REGIDORA C. TERESA CAMPOS CHAVEZ,	.
REGIDORA LIC. NAYELI DIAZ ROBLES,	.
REGIDOR C. JESUS FERNANDO GONZALEZ MAGALLANES,	/
REGIDORA C. KARLA VERONICA ARREOLA	.
REGIDOR C. JUAN FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ,	.

Encontrándose 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se ratifica con ello la existencia del Quórum Legal, en los términos de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, dada por instalada formalmente la sesión No. 16 de carácter Ordinario del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco 2024-2027

SEGUNDO PUNTO: Se solicita la consideración de los presentes, Regidores, para incluir dos modificaciones en el orden del día de la sesión 16ª ordinaria. Debido a la urgencia de los asuntos a tratar, es necesario incorporar estas modificaciones y remitirlas a las instituciones gubernamentales pertinentes para su aceptación y cumplimiento de los requisitos solicitados. Quedando de la siguiente manera:

Yaneth M.B

Emma

Gabriel Martinez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Karla Veronica

[Signature]

[Signature]

[Signature]





ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura para el Fondo de Talleres para la Casa de Cultura en el Ejercicio 2025.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29842/LXIV/2025.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio con la secretaria de cultura para la participación en el programa "fondo Jalisco de animación cultural"
- VI. Asuntos generales.
- VII. Lectura y Aprobación del Acta Decima Sexta Ordinaria.
- VIII. Clausura de la Sesión.

Emma Yaneth M. B.

Gabriel Martínez

ACUERDO

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de las y los regidores presentes el orden del día. _____

María Verónica

TERCER PUNTO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA FIRMA DEL CONVENIO CON LA SECRETARIA DE CULTURA, PARA EL FONDO DE TALLERES PARA LA CASA DE LA CULTURA, EJERCICIO 2025. Siguiendo con el orden del día el Mtro. Álvaro González Alvarado, Presidente Municipal, solicita su apropiación del cuerpo edilicio para llevar a cabo la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, para el Fondo de Talleres para la Casa de la Cultura 2025, tomando el siguiente

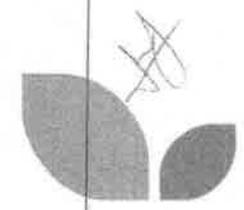
ACUERDO:

Una vez analizado y discutido el punto por los integrantes del pleno del H. Ayuntamiento, es aprobado por unanimidad de las y los regidores presentes, la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura por la cantidad de \$51,522.00 (Cincuenta y un mil quinientos veintidós pesos con cero centavos 00/100 M.N.), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$92,448.00 (noventa y dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura, ejercicio 2025.

Al mismo tiempo que, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de:

- 1.- Realizar la entrega mensual de listas de asistencia y comprobaciones del pago, así como evidencias fotográficas.
- 2.- Realizar los pagos correspondientes a los instructores en periodos mensuales.

Siendo los votos a favor por parte de Presidente Municipal Constitucional, Mtro. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO, Síndico Municipal, LIC. YEDIT YULISA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Regidores, MTRA. MARIA NAVA GUTIERREZ, C. MARTIN PÉREZ MATEOS C.EMMA YANETH MARTINEZ BALTAZAR, C. JOSÉ GABRIEL MARTINEZ AGUILAR, C. TERESA CAMPOS CHAVEZ, LIC. NAYELI DIAZ ROBLES, C.KARLA VERONICA ARREOLA Y C. JUAN FRANCISCO GONZALEZ MARTÍNEZ.





CUARTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29842/LXIV/2025 por la que se resuelve las iniciativas de ley que reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado Jalisco, en materia de transparencia a lo que la Síndico, la Lic. Yedit Yulisa Sánchez Sánchez, toma la palabra para explicar de que se trata dicho decreto.

ACUERDO

Se autoriza por UNANIMIDAD de votos de las y los regidores la aprobación de la minuta de proyecto de Decreto número 29842/LXIV/2025

QUINTO PUNTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del convenio con la secretaria de cultura para la participación en el programa "fondo Jalisco de animación cultural"

ACUERDO:

Se aprueba por UNANIMIDAD de votos autorizar al Presidente Municipal, Mtro. Álvaro González Alvarado, a la Lic. Yedit Yulisa Sánchez Sánchez, Síndico Municipal de Chiquilistlán; a la Lic. Isela Margarita Arredondo Rosales, Secretaria General del Ayuntamiento de Chiquilistlán, y a la Lic. Ma. de Los Ángeles Garibaldi Enríquez, encargada de la Hacienda Municipal; la firma del convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, dentro del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural 2025, con motivo del proyecto denominado: "Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural de la Casa de la Cultura de Chiquilistlán". Dicho convenio contempla:

- *Monto estatal*: \$68,673.75 (Sesenta y ocho mil seiscientos setenta y tres pesos 75/100 M.N.)
- *Monto municipal*: \$29,431.61 (Veintinueve mil cuatrocientos treinta y un pesos 61/100 M.N.)

Siendo los votos a favor por parte de Presidente Municipal Constitucional, Mtro. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO, Síndico Municipal, LIC. YEDIT YULISA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Regidores, MTRA. MARIA NAVA GUTIERREZ, C. MARTIN PÉREZ MATEOS C.EMMA YANETH MARTINEZ BALTAZAR, C. JOSÉ GABRIEL MARTINEZ AGUILAR, C. TERESA CAMPOS CHAVEZ, LIC. NAYELI DIAZ ROBLES, C.KARLA VERONICA ARREOLA Y C. JUAN FRANCISCO GONZALEZ MARTÍNEZ.

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales.

- 1.- La Regidora LIC. NAYELI DIAZ ROBLES, informa a cabildo que se aprobó la iniciativa para un centro de atención animal por medio de la comisión de Salud, la cual tiene a su cargo.
- 2.- La Regidora LIC. NAYELI DIAZ ROBLES, informa el apoyo de Mazati Reserve para una campaña de esterilización que se aprobó por medio de la secretaria de salud.

SEPTIMO PUNTO: Lectura y aprobación del acta decima Sexta Ordinaria.

ACUERDO

Se aprueba por unanimidad el acta decima Sexta Ordinaria.

Emma Yaneth M.B.

Gabriel Martínez

Karla Verónica





OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión: Habiendo sido agotados todos los asuntos a tratar, se pide al presidente Lic. Álvaro González Alvarado, que clausure la sesión: Mismo que menciona que se da por concluida la sesión Extraordinaria No. 16 del H. Ayuntamiento Constitucional de Chiquilistlán, Jalisco, siendo las 16 dieciséis horas con 45 cuarenta y cinco minutos del día Miércoles, 18 de Junio del 2025 dos mil veinticinco _____

A lo anterior para los fines legales a que haya lugar.

LIC. ÁLVARO GONZÁLEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. YEDIT YULISA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL

MTRA. MARIA NAVA-GUTIÉRREZ
REGIDOR

C. MARTÍN PÉREZ MATEOS
REGIDOR

C. EMMA YANETH MARTÍNEZ BALTAZAR
REGIDORA

C. JUAN FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ
REGIDOR

C. TERESA CAMPOS CHÁVEZ
REGIDOR

LIC. NAYELI DIAZ ROBLES
REGIDOR

C. JESUS FERNANDO GONZALEZ MAGALLANES
REGIDOR





CHIQUILISTLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

Karla Verónica
C. KARLA VERONICA ARREOLA

REGIDOR

Gabriel Martínez
C. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ AGUILAR

REGIDOR

LIC. ISELA MARGARITA ARREDONDO ROSALES

SECRETARIA GENERAL

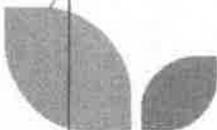


Emma Janet M.D

Handwritten text

Handwritten text

Handwritten signature



Mania Navarrete



Portal Guerrero #10 Chiquilistlán, Jalisco.



presidencia@chiquilistlan.gob.mx



385 - 7555 - 095



chiquilistlan.gob.mx



@GobiernoDeChiquilistlan